

Un MUNDO con sus propias NORMAS y LENGUAJE

¿Cuáles son sus normas básicas?

Constitución de Anderson, 1723: contiene la historia, cargos y normas de la primera unión de logias modernas. Está considerada como la primera ley escrita de la masonería, punto de partida para las demás.

Código Moral: declaración de principios y reglas. Expone de forma sucinta la moral de la Orden.

Estatutos: ley masónica que reglamenta las competencias de una obediencia y sus logias.

¿Cómo se organiza?

Logia: lugar de encuentro de los masones, también llamado templo y taller.

Obediencia: federación de logias organizadas bajo un mando común con funciones organizativas y administrativas, con un Gran Maestro a la cabeza.

Orden: entre los masones, se aplica este concepto a la masonería universal

¿Cómo se estructura una logia?

Grado: cada una de las etapas de la educación masónica a las que se accede mediante sucesivas iniciaciones que enseñan fines y doctrina de la orden. Hay 33 grados.

Aprendiz, compañero y maestro: son los tres primeros grados tradicionales, comunes a todos los ritos masónicos.

Oficiales de la logia: miembros de la logia que ejercen un oficio o función en la misma. Son designados por votación. Los principales son: el venerable, el primer vigilante, el segundo vigilante, el orador, el secretario, el experto, el maestro de ceremonia, el tesorero, el hospitalario y el guardián del templo.

El símbolo, el rito y la ceremonia

Símbolo: elemento que actúa de nexo entre dos realidades, siempre están presentes en los trabajos y tareas que llevan a cabo los masones.

Rito: concepto que tiene dos sentidos, según aparezca escrito con minúscula o mayúscula.

Rito con minúscula: conjunto de elementos simbólicos que son gestos sonoros o gráficos con los que se practican las ceremonias masónicas.

Rito con mayúscula: cada una de las ramas o sistemas particulares de la masonería, cada una de las cuales ofrece diferentes ceremonias, grados o símbolos.

Ceremonia: conjunto de actos y prescripciones litúrgicas, durante los cuales se realizan los trabajos rituales y se activan parte de sus símbolos.

¿Qué son los atributos masónicos?

Objetos utilizados para representar doctrinas y ritos de la orden, así como el grado o función ejercidos en la logia u obediencia.

Joyas: insignias distintivas de los cargos y dignidades masónicas. Se portan colgando del collar.

Collares: una de las prendas que forman la decoración simbólica de oficiales, consejeros y maestros.

Bandas: cinta con los colores correspondientes a cada grado.

Mandiles: delantal que simboliza el trabajo y refleja las funciones y el grado.

Mallete: martillo o mazo con el que se marca las diferentes fases de las ceremonias.

Espadas: se utilizan en algunos rituales, llevan grabados símbolos y tienen la empuñadura en cruz.